



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°28

De 08 de marzo de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar un Taller de Cuerdas para el fortalecimiento del trabajo en equipo de los Colaboradores de la Fundación Jesús Luz de Oportunidades, el mismo se llevará a cabo el 12 de marzo de 2022, en un horario de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Abdíel Sandoya, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte de la Fundación Jesús Luz de Oportunidades, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar un Taller de Cuerdas, para el fortalecimiento del trabajo en equipo de los colaboradores de la Fundación, el mismo se llevará a cabo el 12 de marzo de 2022, en un horario de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones; Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.


ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar un Taller de Cuerdas para el fortalecimiento del trabajo en equipo de los Colaboradores de la Fundación Jesús Luz de Oportunidades, el mismo se llevará a cabo el 12 de marzo de 2022, en un horario de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

EL PRESIDENTE,


H.C. ABDIEL SANDOYA B.

LA VICEPRESIDENTA,


H.C. MARITZA VILLARREAL G.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANDE JIMENEZ MEDINA



SECRETARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL

Recibido Hoy: 24/2/2022

A las: 8:50

Recibido por: M. Ingrid P.

*Por consentimiento
del Sr. Presidente
Ac. N.º 28*

Panamá, 24 de febrero de 2022.

Señor
Manuel Jimenez
Secretario General
Municipio de Panamá
Consejo Municipal
Ciudad,

Respetado señor Jimenez:

Reciba usted, un cordial saludo de la Fundación Jesús Luz de Oportunidades.

Como es de su conocimiento la fundación es una organización sin fines de lucro que busca la PAZ en Panamá, combatiendo el pandillerismo por medio de la fe, implementando múltiples proyectos orientados a la reducción y prevención de la violencia de los jóvenes en alto riesgo social en áreas vulnerables de Panamá como lo son Curundú, San Felipe, Chorrillo, Barraza, Ancón San Miguel y Santa Ana. También trabajamos con jóvenes privados de libertad en el Centro de Cumplimiento de Menores en Pacora implementando un modelo de rehabilitación y resocialización integral que incluyen ejes de intervención terapéutica, educativa y técnica vocacional, entre otros.

En virtud de lo anterior, tenemos a bien solicitarle su apoyo en la exoneración del pago de entrada y un gazebo dentro del Parque Metropolitano Summit, para 15 adultos y 23 menores de edad, que estarán participando en un Taller de Cuerdas para el Fortalecimiento del Trabajo en Equipo de los Colaboradores de la Fundación, el mismo se llevará a cabo el día 12 de marzo del 2019 de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Estamos completamente seguros de que podremos contar con su apoyo.

Atentamente,

Telka Torres

Gerente de Administración y RHH



**PRESIDENCIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL**

Recibido hoy: 24-2-2022

11:10 AM

R.U.C.1951973-4-331924

Recibido por: Señor Manuel D.

Junta Directiva

Argütiérrez
Presidente

Escobar A. Tinoco G.
Presidente Fundador

Peláez Acosta Orsini
Vice Presidente

Figueroa de la Guardia
Secretaria

Gilgarras Cordero
Tesorero

Directores

Ariza María Maestre, Ricardo Averga, Carlos Abadía, Francisco Ceval, Iván Socorro, Rafael Cárdena López, Patricia Torres, Rita de la Guardia, Ricardo Rodríguez Jr., Enrique Lewis Morgan

Junta de Asesores

Peña Javier Borreras
Leopoldo Nieto
Alvarez Florica
Bernardi Avila
Rector Morcoteaga
Javier Carrizo
Fruzan Barriosarte

Antonia Wils
César A. Tinoco G.
Julio Dela Lastra
Eduardo A. Lewis
Armando A. Lewis
Daniel Guardia

Audidores

MISA | Milton
Santillana
& Asociados

Asesoría Legal

MORGAN & MORGAN

LOVILL